

## PRÓLOGO A LA TERCERA EDICIÓN

**Saludamos hoy la tercera edición comentada de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para lo cual han conjugado esfuerzos el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Departamento del Distrito Federal y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.**

**Estamos ante una coedición que reviste características singulares, pues se trata de una Constitución comentada por un grupo de prestigiados juristas del Instituto de Investigaciones Jurídicas.**

**Los comentarios se encaminan en una doble dirección: en principio van dirigidos a toda persona que quiera conocer los lineamientos de la Ley Máxima y lo que sus preceptos contienen; en segunda instancia, se ocupan de llegar a estudiantes y estudiosos del Derecho, como un documento suplementario de los textos e investigaciones con que contamos en nuestro acervo nacional.**

**Las referencias y recenvíos contenidos en nuestra Ley de Leyes no han quedado fuera de los comentarios, para facilitar la labor de interpretación integral que debe darse en los textos de nuestro documento político fundamental.**

**La Constitución ha sido documento dinámico y cambiante conforme la realidad del país lo ha requerido y como el Derecho lo ha impuesto. Esta simbiosis ha hecho que nuestra Carta Fundamental nunca haya perdido vigencia y se mantenga a la vanguardia de los cambios políticos, económicos y sociales.**

**La presente edición coincide con el 75º aniversario de la promulgación de la Carta de Querétaro de 1917, y recoge las trascendentales reformas promovidas por el presidente Carlos Salinas. Gracias al esfuerzo del Instituto de Investigaciones Jurídicas es posible ofrecer al lector un texto actualizado y comentado, para contribuir así al fortalecimiento de la cultura jurídica en México.**

**DIEGO VALADÉS**  
**Procurador General de Justicia del Distrito Federal**